

## Aspecto sanitario de los ríos negros

Por JULIO ORENSANZ

*De la Jefatura de Sanidad de Guipúzcoa*

Forzoso es, confesar, que el estado actual de los ríos de nuestra provincia, es desde el punto de vista sanitario, y considerándolos en general, francamente deplorable.

La intensa industrialización de Guipúzcoa, base de la prosperidad y brillante desarrollo de la misma, es, a su vez, la principal causa del estado lamentable de nuestros cursos de agua. Pero no debe de ser su consecuencia obligada. Es evidente que puede hacerse compatible la industria con el mantenimiento de los ríos en condiciones, por lo menos tolerables sanitariamente.

Para lograrlo es necesario que se considere seriamente la importancia del problema que plantea la polución de los ríos y que con toda energía, se haga el esfuerzo preciso para llegar a una solución que no es imposible lograr. Además creo que se debe confiar en la buena voluntad de las empresas industriales ribereñas que seguramente, aceptarían de buen grado el inevitable desembolso económico que había de suponerles un tratamiento adecuado de sus aguas residuales ante las indiscutibles y evidentes ventajas, que a las empresas había de reportarles el disponer de aguas en debidas condiciones, ya que en el estado actual, son las propias industrias las que, en muchos casos, resultan perjudicadas por las deficientes condiciones químicas de las aguas que, forzosamente deben utilizar en muchas de sus fases de fabricación y que son la causa de alteraciones y averías en el material.

Casi todos los ríos se encuentran en deficientes condiciones y bastará con que fijemos nuestra atención en uno cualquiera de ellos, por ejemplo, el Oria a su paso por Tolosa y aguas abajo de aquella Ciudad. El aspecto es, por demás, demostrativo y deprimente. Casi constantemente aparece la superficie del río cubierta por los residuos evacuados por las fábricas, principalmente papeles, instaladas en sus márgenes. La corriente, además, es lenta o nula en ocasiones y ello da al cauce del río una apariencia casi de cosa sólida. Los malos olores son apreciables, con desagrado por to-

dos los transeúntes, a los que no deja de extrañar esta evidente deficiencia en una provincia que, como la de Guipúzcoa, tiene internacionalmente, justa fama de lo contrario. El pasado verano me habló de esto un ilustre Catedrático de Medicina, que en su viaje veraniego, se había visto ingratamente sorprendido por este espectáculo.

Ya es deplorable que se brinde esta sorpresa paisajística tan poco amena, pero lo es mucho más aún, que ello sea la expresión de un estado sanitario verdaderamente deficiente. Este estado de estancamiento y la concentración de materias tóxicas en las aguas, traen la inevitable consecuencia de que no sea posible la autodepuración de las aguas de los ríos; para que ésta se realice, es indispensable en primer lugar la velocidad de las aguas, si ésta falta, como ocurre en el Oria, se forman bancos de cieno con gran cantidad de materia orgánica, que entra en putrefacción, consume el oxígeno y desprende gases nauseabundos, la superficie se llena de burbujas de los gases que se desprenden, al ser lenta la corriente, se forma espuma. Pululan los gérmenes anaerobios, hay larvas de insectos y los peces llegan a desaparecer casi en absoluto.

Los gases que principalmente se producen son: hidrógeno sulfurado, anhídrido carbónico y metano, este último, al iniciarse en el cieno la fermentación alcalina.

La acción del sol, es también necesaria para la depuración de las aguas y en estos ríos se ve entorpecida por la densidad de las materias flotantes en la superficie.

Claramente se deduce de estas premisas, que no hacemos más que apuntar, que en ríos con gran cantidad de materia orgánica, sin velocidad y con aguas industriales excesivamente alcalinas, ácidas o antisépticas, la autodepuración del agua de los mismos se ve enormemente dificultada y hasta impedida y que las aguas en consecuencia, no se depuran, y contiene toda clase de gérmenes productores de enfermedades. Los análisis de las aguas de estos ríos, no pueden ser mas demostrativos.

Por muchas razones, pero, principalmente, por las de tipo sanitario, es indispensable acometer cuanto antes esta obra fundamental para Guipúzcoa, del saneamiento de las aguas de nuestros ríos, puesto que lo que hemos dicho en relación con el Oria, se reproduce en más o menos escala en el Urumea, Bidasoa y en casi todos los demás y significa una situación anormal que ha llegado ya a reclamar total y urgente resolución.

San Sebastián, 10 de julio de 1958.